

Guayaquil, Febrero 1ero. de 1996

Exp # (66037)

SEÑORES
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le informo que con fecha 20 de Octubre de 1995, se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ANITA CRISTINA ANICRISA S.A.**, las siguientes cesiones:

TITULO # 1: contenido de dos mil setecientas treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres cada una, de propiedad del Dr. Jorge Ortega Trujillo, fueron cedidas a favor de Compañía PREDIAL RIO AZUL S.A.

TITULO # 2: contenido de una acción ordinaria y nominativa de un mil sueres, de propiedad del Dr. Leonidas Ortega Trujillo, fue cedida a favor de la Compañía PREDIAL RIO AZUL S.A.

TITULO # 3: contenido de una acción ordinaria y nominativa de un mil sueres, de propiedad del Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, fue cedida a favor de la Compañía PREDIAL RIO AZUL S.A.

TITULO # 4: contenido de una acción ordinaria y nominativa de un mil sueres, de propiedad del Dr. Jaime Ortega Trujillo, fue cedida a favor de la Compañía PREDIAL RIO AZUL S.A.

TITULO # 5: contenido de una acción ordinaria y nominativa de un mil sueres, de propiedad del Ab. Fabián Ortega Trujillo, fue cedida a favor de la Compañía PREDIAL RIO AZUL S.A.

Atentamente,

DR. JORGE ORTEGA TRUJILLO
GERENTE

02/08/1996